



46476.

46476

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de "LA METALURGICA ESPAÑOLA, S.A."

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Numancia 33-49

por:

"CIERRE DE PRESION MÚLTIPLE"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad, está destinada a garantizar a su concesionaria, la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva en España y sus dependencias de un cierre de presión múltiple.

5. Se caracteriza el indicado cierre por el hecho de que para abrirlo, basta con tirar del extremo libre del mismo para que vayan abriéndose consecutivamente los elementos de cierre de que está provisto.

10. A continuación se describe con todo detalle el cierre de presión múltiple a que nos referimos, adjuntándose para su mejor comprensión, una hoja de dibujos en los que se representa a guisa



de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1, un cierre de presión múltiple del indicado tipo, abierto, en la Fig. 2, el cierre, en posición cerrada, y en la Fig. 3, una sección transversal de un cierre del propio tipo.

5. Consiste el cierre de presión múltiple objeto de la Patente de Modelo que nos ocupa, en dos tiras de tejido (1) (2) que llevan fijadas en una de ellas, una serie de elementos hembra (3) y en la otra, una serie de elementos macho (4) constitutivos de unos botones de presión distanciados a una medida adecuada, para que una vez cosidas dichas tiras en el lugar de la prenda (5) a la que tengan que ir aplicadas, pueda abrirse el cierre, tirando de la tira superior por su extremo libre, sin que haya necesidad de abrir botón por botón.

10. Este resultado le da un caracter parecido a los cierres de cremallera sin que pueda no obstante confundirse con ellos, siendo muy indicado el susodicho cierre, para prendas en las que los cierres de cremallera no resultan adecuados, debido a su peso y a sus peculiares características.

15. La distancia a que iran fijados los botones de presión en las tiras del cierre, estará regulada por el tamaño de los mismos y por la longitud total del cierre de presión múltiple, o sea, por la longitud de la abertura de la prenda a la cual vaya aplicado, al efecto de que pueda abrirse el cierre con facilidad en la forma indicada anteriormente.

20. En la Patente de Modelo de Utilidad descrita, serán variables el tipo de botones de presión de que esté provisto el cierre, el material empleado en su fabricación, y en general, todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

25.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

46476.

- 3 -

46476

FEB. 19



Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1ª.- Cierre de presión múltiple, caracterizado por estar compuesto por dos tiras de tejido de tamaño adecuado que llevan fijadas en una de ellas, una serie de elementos hembra, y en la otra, una serie de elementos macho, constitutivos de sendos botones de presión, los cuales están distanciados a una medida adecuada para que una vez cosidas dichas tiras en la prenda, pueda abrirse el cierre, tirando de la tira superior del mismo, por su extremo libre, sin que haya necesidad de abrir botón por botón.

2ª.- CIERRE DE PRESION MULTIPLE.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 17 febrero 1955

P. A.

46476

46476

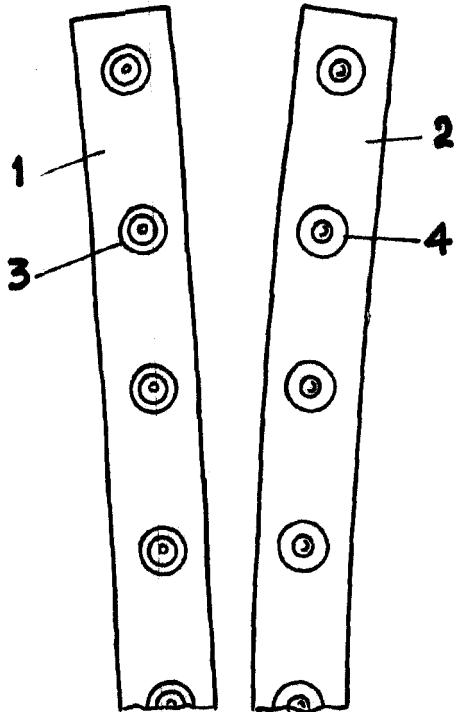


Fig. 1

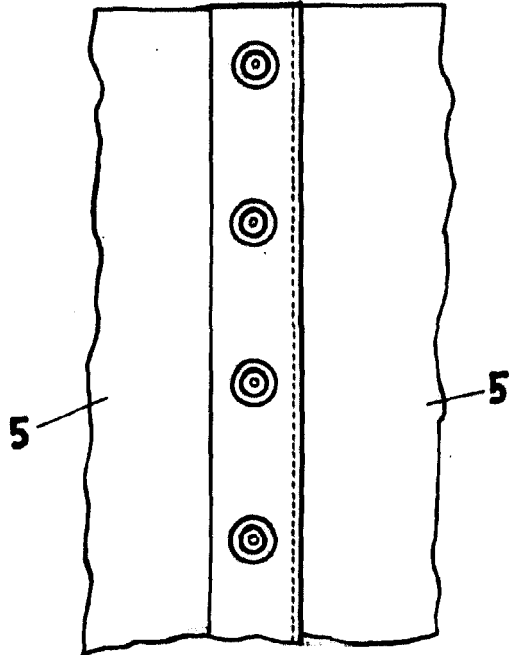


Fig. 2

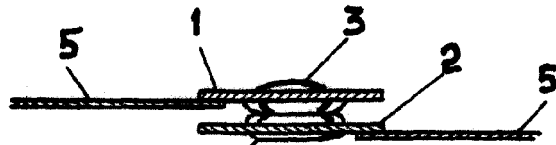


Fig. 3

Madrid de febrero de 1955

F. R.

Escala variable